



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES,**

**“2020, año de la pluriculturalidad de los
Pueblos indígenas y afroamericano”**

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.

ACUERDO TOMADO EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

ACUERDO :

LA CONTINUACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, SOBRE LAS DEFICIENCIAS Y LAGUNAS QUE EXISTEN EN LA LEY DE ENCIERROS Y DEPÓSITOS DE VEHÍCULOS PARA EL ESTADO DE OAXACA, RECIBIENDOSE LAS PROPUESTAS Y SUGERENCIAS PARA ACTUALIZAR Y FORTALECER EL CONTENIDO DE DICHA LEY, COINCIDIENDO TODAS Y TODOS EN EXPRESAR QUE ES NECESARIO PLANTEAR UNA REFORMA INTEGRAL A LA LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO, REALIZANDO DIVERSAS PROPUESTAS DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES PARA EVITAR CONTRADICCIÓN EN LA NORMA JURÍDICA, MANIFESTANDO DE FORMA UNÁNIME LA IMPORTANCIA DE SOLICITAR LA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL DEL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT OAXACA, PARA QUE INFORME LA CANTIDAD DE CONCESIONES O PERMISOS FEDERALES OTORGADOS POR ESA DEPENDENCIA A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE ENCIERROS Y DEPÓSITOS VEHICULARES, UBICADOS DENTRO DEL TERRITORIO OAXAQUEÑO, ASÍ COMO SU UBICACIÓN, VIGENCIA Y LOS DATOS GENERALES Y DE IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES, POR LO CUAL SE ACORDÓ SOLICITAR POR CONDUCTO DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE DETERMINA QUE CON TODAS LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS INSTITUCIONES QUE ESTÁN COLABORANDO CON ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE ELABORARÁ LA INICIATIVA DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A LA LEY DE ENCIERROS Y DEPÓSITOS DE VEHÍCULOS PARA EL ESTADO DE OAXACA POR ESTA COMISIÓN PERMANENTE.